

tes que la Orden de Sancto Domingo á esta isla viniese, por miedo de la justicia, el cual, sabida la llegada de la Orden y el olor de sanctidad que de sí producía, vino-se una noche á la casa que, de paja, habian dado á los religiosos, para en que se metiesen, y hecha relacion de su vida, rogó con gran importunidad y perseverancia que le diesen el hábito de fraile lego, en el cual entendía, con el favor de Dios, de servir toda su vida. Diéronselo con caridad, por ver en él señales de conversion y detestacion de la vida pasada, y desco de hacer penitencia, la cual, despues, hizo grandísima, y al cabo tenemos por cierto que murió mártir, porque suele Dios, en los grandes pecadores, mostrar su inmensa misericordia, haciendo con ellos maravillas; de su martirio diremos abajo, si á Dios pluguiere que á su lugar lleguemos con vida, y será quasi al cabo deste tercero libro.

Este, que llamaron fray Juan Garcés, y en el mundo Juan Garcés, asaz de mí cognoscido, descubrió á los religiosos muy en particular las execrables crueldades que él y todos los demas en estas inocentes gentes habian, en las guerras y en la paz, si alguna se pudiera paz decir, cometido, como testigo de vista. Los religiosos, asombrados de oír obras, de humanidad y costumbre cristiana, tan enemigas, cobraron mayor ánimo para impugnar el principio, y medio y el fin de aquesta horrible y nueva manera de tiránica injusticia, y encendidos del calor y celo de la honra divina, y doliéndose de las injurias que contra su ley y mandamientos á Dios se hacian, de la infamia de su fé que entre aquestas naciones, por las dichas obras, hedia, y compadeciéndose entrañablemente de la jactura de tan gran número de ánimas, sin haber quién se doliese ni hiciese cuenta de ellas, como habian perecido y cada hora perecian, suplicando y encomendándose mucho á Dios, con continuas oraciones, ayunos y vigiliias, les alumbrase para no errar en cosa que tanto iba, como quiera que se les representaba cuán nuevo y escandaloso habia de se despertar á personas que en tan profundo y abisal sueño, y tan insensiblemente dormian; finalmente, habido su maduro y repetido muchas veces consejo, deliberaron de predicarlo en los pulpitos públicamente, y declarar el estado en que, los pecadores nuestros que aquestas gentes tenían y oprimian, estaban, y muriendo en él, donde, al cabo de sus inhumanidades y cudicias, á rescibir su galardón iban.

Acuerdan todos los más letrados dellos, por orden del prudentísimo siervo de Dios, el padre fray Pedro de Córdoba, Vicario dellos, el sermón primero que cerca de la materia predicarse debia, y firmáronlo todos de sus nombres, para que pareciese como no sólo del que lo hobiese de predicar, pero que de parecer y deliberacion, y consentimiento y aprobacion de todos procedia; impuso, mandándolo por obediencia el dicho padre Vicario que predicase aquel sermón, al principal predicador dellos despues del dicho padre Vicario, que se llamaba el padre fray Anton Montesino, que fué el segundo de los tres que trajeron la Orden acá, segun que arriba, en el libro II, cap. 54, se dijo.

Este padre fray Anton Montesino, tenia gracia de predicar; era aspérrimo en reprehender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficacísimo, y así hacia, ó se creia que hacia, en sus sermones mucha fructo; á éste, como muy animoso, cometieron el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles desta isla, y la novedad no era otra sino afirmar, que matar estas gentes era más pecado que matar chinchas. Y porque era tiempo del aduiento, acordaron que el sermón se predicase el cuarto domingo, cuando se canta el Evangelio donde refiere el Evangelista Sant Juan: "Enviaron los fariseos á preguntar á San Juan Baptista quién era, y respondiósle: *Ego vox clamantis in deserto.*" Y porque se hallase toda la ciudad de Sancto Domingo al sermón, que ninguno faltase, al ménos de los principales, convidaron al segundo Almirante que gobernaba entonces esta isla, y á los oficiales del Rey, y á todos los letrados juristas que habia, á cada uno en su casa, diciéndoles que el Domingo en la iglesia mayor habria sermón suyo, y querian hacerles saber cierta cosa que mucho tocaba á todos, que les rogaban se hallasen á oírlo. Todos concedieron de muy buena voluntad, lo uno por la gran reverencia que les hacian, y estima que dellos tenían, por su virtud y estrechura en que vivian, y rigor de religion, lo otro, porque cada uno deseaba ya oír aquello que tanto les habian dicho tocarles, lo cual, si ellos supieran antes, cierto es que no se les predicara, por que ni lo quisieran oír, ni predicar les dejaran.

En este tiempo de los religiosos de Sancto Domingo habian considerado la

CAPITULO IV.

Del sermón que predicó fray Anton Montesino en contra de los excesos de los españoles.—Del grande enojo que entre éstos causó el sermón referido.—Júntanse en casa del Almirante, y acuerdan ir á reprender al predicador y á los demas si no lo castigaban como á escandaloso.—De la grande entereza que en aquella ocasion mostró el prelado fray Pedro de Córdoba.—Concedese que el padre Montesino tornaria á predicar, procurando satisfacerlos en cuanto pudiese.

Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre fray Anton Montesino, y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escripto y firmado de los demas: *Ego vox clamantis in deserto.* Hecha su introduccion y dicho algo de lo que tocaba á la materia del tiempo del aduiento, comenzó á encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles desta isla, y la ceguedad en que vivian, con cuánto peligro andaban de su condenacion, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos y en ellos morian. Luego torna sobre su tema, diciendo así: "Para os los dar á cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que, con atencion, no cualquiera, sino con todo vuestro corazon y con todos vuestros sentidos, la oigais; la cual voz os será la más nueva que nunca oisteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír." Esta voz, encareció por buen rato las palabras muy pungitivas y terribles, que los hacian estremecer las carnes, y que les parecia que ya estaban en el divino juicio. La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era ó qué contenia en sí aquella voz. "Esta voz, dijo él, que todos estais en pecado mortal y en él vivis y moris, por la crueldad y tiranía que usais con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia teneis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras á estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habeis consumido? ¿Cómo los teneis tan oprimidos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus en-

fermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matais, por sacar y adquirir oro cada dia? ¿Y qué cuidado teneis de quien los doctrine, y conozcan á su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados á amallos como á vosotros mismos? ¿Esto no entendis, esto no sentis? ¿Cómo estais en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estais, no os podeis más salvar, que los moros ó turcos que carecen y no quieren la fé de Jesucristo." Finalmente, de tal manera se explicó la voz que ántes habia muy encarecido, que los dejó atónitos, á muchos como fuera de sentido, á otros más emperdenidos, y algunos algo compungidos, pero á ninguno, á lo que yo despues entendí, convertido. Concluido su sermón bájase del púlpito con la cabeza no muy baja, porque no era hombre que quisiese mostrar temor, así como no lo tenia, ni se daba mucho por desagradar los oyentes, haciendo y diciendo, lo que, segun Dios, convenir le parecia; con su compañero, váse á su casa pajiza, donde, por ventura, no tenían qué comer, sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaacia. El salido, queda la iglesia llena de murmuró, que, segun yo creo, apenas dejaron acabar la misa. Puédese bien juzgar, que no se leyó leccion de menosprecio del mundo á las mesas de todos, aquél dia.

En acabando de comer, que no debiera ser muy gustosa la comida, júntase toda la ciudad en casa del Almirante, segun en esta dignidad y real officio, D. Diego Colon, hijo del primero que descubrió estas Indias, en especial los oficiales del Rey, Tesorero y Contador, Factor y Veedor, y acuerdan de ir á reprender y asombrar al predicador y á los demas, si no lo castigaban como á hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva, nunca oída, condenando á todos, y que habia dicho contra el Rey é su señorío que tenia en estas Indias, afirmando que no podian tener los indios, dándoselos el Rey, y estas eran cosas gravísimas é irremisibles. Llaman á la portería, abre el portero, dicenle que llame al Vicario, y aquel fraile que habia predicado tan grandes desvarios; sale sólo el Vicario, venerable padre, fray Pedro de Córdoba, dicenle con más imperio que humildad, que haga llamar al que habia pre-

dicado. Responde, como era prudentísimo, que no había necesidad, que si su superioría y mercedes mandaban algo, que él era Prelado de aquellos religiosos, y él respondería. Porfian mucho con él que lo hiciese llamar; él con gran prudencia y autoridad, con palabras muy modestas y graves, como era costumbre hablar, se excusaba y evadía. Finalmente, porque lo había dotado la divina Providencia, entre otras virtudes naturales y adquisitas, era de persona tan venerable y tan religiosa, que mostraba con su presencia ser de toda reverencia digno; viendo el Almirante y los demás, que, por razones y palabras de mucha autoridad, el padre Vicario no se persuadía, comenzaron á blandear humillándose, y ruéganle que lo mande llamar, porque, él presente, les quieren hablar, y preguntarles cómo y en qué se fundaban para determinarse á predicar una cosa tan nueva y tan perjudicial, en deservicio del Rey y daño de todos los vecinos de aquella ciudad y de toda esta isla.

Viendo el sancto varón que llevaban otro camino é iban templando el brío con que habían venido, mandó llamar al dicho padre fray Anton Montesino, el cual maldito el miedo con que vino; sentados todos, propone primero el Almirante por sí y por todos su querrela, diciendo, que cómo aquel padre había sido osado á predicar cosas en tan gran deservicio del Rey, é daño de toda aquella tierra, afirmando que no podían tener los indios, dándoseles el Rey que era señor de todas las Indias, en especial habiendo ganado los españoles aquellas islas con muchos trabajos, y juzgado los infieles que las tenían, y porque aquel sermón había sido tan escandaloso y en tan gran deservicio del Rey é perjudicial á todos los vecinos desta isla, que determinasen que aquel padre se desdijese de todo lo que había dicho, donde no que ellos entendían poner el remedio que conviniese. El padre Vicario respondió, que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos, despues de muy bien mirado y conferido entre ellos, y con mucho consejo y madura deliberacion se había determinado que se predicase como verdad evangélica, y cosa necesaria á la salvacion de todos los españoles y los indios desta isla, que vian perecer cada día sin tener dellos más cuidado que si fueran bestias del campo; á lo cual eran obligados, de precepto divino, por la profesion

que habían hecho en el bautismo, primero de cristianos, despues de ser frailes predicadores de la verdad, en lo cual no entendían deservir al Rey, que acá los había enviado á predicar lo que sintiesen que debían predicar necesario á las ánimas, sino serville con toda fidelidad, y que tenían por cierto que, desde que Su Alteza fuese bien informado de lo que acá pasaba, y lo que sobre ello habían ellos predicado, se ternía por bien servido, y les daría las gracias.

Poco aprovechó la habla y razones de ella, que el sancto varón dió en justificacion del sermón, para satisfacellos y apacallos de la alteracion que habían rescibido en oír que no podían tener los indios, como los tenían, tiranizados, porque no era camino aquello porque su codicia se hartase, porque, quitados los indios, de todos sus deseos y suspiros quedaban defraudados; y así, cada uno de los que allí estaban, mayormente los principales, decia, enderezado al propósito, lo que se le antojaba. Convenían todos en que aquel padre se desdijese el domingo siguiente de lo que había predicado, y llegaron á tanta ceguedad, que les dijeron, si no lo hacían, que aparesen sus pajuclas para se ir á embarcar é ir á España; respondió el padre Vicario, "por cierto, señores, en eso podremos tener harto de poco trabajo." Y así era, cierto, porque sus alhajas no eran sino unos hábitos de jerga muy basta que tenían vestidos, y unas mantas de la misma jerga con que se cobrian de noche; las camas eran unas varas puestas sobre unas horquetas que llaman cadalechos, y sobre ellas unos manojos de paja, lo que tocaba al recando de la misa, y algunos librillos, que pudiera quizá caber todo en dos arcas. Viendo en cuán poco tenían los siervos de Dios todas las especies, que les ponían delante, de amenazas, tornaron á blandear como rogándoles que tornasen á mirar en ello, y que, bien mirado, en otro sermón lo que se había dicho se enmendase para satisfacer al pueblo, que había sido y estaba en grande manera escandalizado. Finalmente, insistiendo mucho en que, para el primer sermón, lo predicado se moderase y satisficase al pueblo, concedieron los padres, por despedirse ya dellos y dar fin á sus frivolas importunidades, que fuese así en buena hora, que el mismo padre fray Anton Montesino tornaría el domingo siguiente á predicar, y tornaría á la materia, y diría sobre lo que había predicado lo que mejor le pareciese, y, en

cuanto pudiese, trabajaría de los satisfacer, y todo lo dicho declarárselo; esto así concertado, fuéronse alegres con esta esperanza.

CAPITULO V.

* De cómo fray Anton Montesino en su segundo sermón corroboró con sus razones y autoridades lo que había afirmado en el primero.—Acuerdan los españoles escribir al Rey quejándose de la conducta de aquellos frailes.—Del alboroto que tales cartas causaron en la corte.—Envía llamar el Rey al Provincial de Castilla, previniéndole que remediase el escándalo de sus frailes.—Acuerdan los españoles de la Isla, enviar al franciscano fray Alonso del Espinal á informar en contra de los dominicos.—De los motivos que probablemente influyeron para que el franciscano aceptase el dicho encargo.

Publicaron ellos luego, ó dellos algunos, que dejaban concertado con el Vicario y con los demás, que el domingo siguiente, de todo lo dicho se había de desdecir aquel fraile; y para oír aqueste sermón segundo, no fué menester convidallos, porque no quedó persona en toda la ciudad que en la iglesia no se hallase, unos á otros convidándose, que se fuesen á oír aquel fraile, que se había de desdecir de todo lo que había dicho el domingo pasado. Llegada la hora del sermón, subido en el púlpito, el tema que para fundamento de su retractacion y desdecimiento se halló, fué una sentencia del Sancto Job, en el cap. 36, que comienza: *Repetam scientiam meam á principio, et sermones meos sicut mendatio esse probabo.* Tornaré á referir desde su principio mi ciencia y verdad, que el domingo pasado os prediqué, y aquellas mis palabras, que así os amargaron, mostraré ser verdaderas. Oído éste su tema, ya vieron luego los más avisados á dónde iba á parar, y fué harto sufrimiento dejalle de allí pasar. Comenzó á fundar su sermón y á referir todo lo que en el sermón pasado había predicado, y á corroborar con más razones y autoridades lo que afirmó, de tener injusta y tiránicamente aquellas gentes oprimas y fatigadas, tornando á repetir su ciencia, que tuyesen por cierto no poderse salvar en aquel estado, por ser, que con tiempo se remedia-

sen, haciéndoles saber que á hombre dellos no confesarían, más que á los que andaban salteando, y aquello publicasen y escribiesen á quien quisiesen á Castilla; en todo lo cual, tenían por cierto que servían á Dios, y no chico servicio hacían al Rey. Acabado su sermón fuése á su casa, y todo el pueblo en la iglesia quedó alborotado, gruñendo, y muy peor que ántes indignado contra los frailes, hallándose, de la vana é inútil esperanza que tuvieron, que se había de retractar de lo dicho, defraudados, como si ya que el fraile se desdijera, la ley de Dios, contra la cual ellos hacían en oprimir y extirpar estas gentes, se mudara. Peligrosa cosa es, y digna de llorar mucho de los hombres que están en pecados, mayormente los que con robos y daños de sus prójimos han subido á mayor estado del que nunca tuvieron, porque más duro les parece, y aún lo es, decaer del, que echarse de grandes barrancos abajo; yo añido, que es imposible dejallos por vía humana, si Dios no hace grande milagro; de aquí es tener por muy áspero y abominable oírse reprender en los púlpitos, porque mientras no lo oyen, parecen que Dios está descuidado, y que la ley divina es revocada, porque los predicadores callan. Desta insensibilidad, peligro y obstinacion y malicia, más que en otra parte del mundo, ni género de gente, consumada, tenemos ejemplos sin número y experiencia ocular, en estas nuestras Indias, padecer cada día la gente, de nuestra España.

Tornando al propósito, salidos de la iglesia furibundos, é idos á comer, tuvieron la comida no muy sabrosa, sino, segun que yo creo, más que amarga; no curan más de los frailes, porque ya tenían entendido que hablar en esto con ellos les aprovechaba nada. Acuerdan, con efecto, escribillo al Rey en las primeras naos, como aquellos frailes que á esta isla habían venido, habían escandalizado al mundo sembrando doctrina nueva, condenándolos á todos para el infierno, porque tenían los indios y se servían dellos en las minas y los otros trabajos, contra lo que Su Alteza tenía ordenado, y que no era otra cosa su predicacion, sino quitalle el señorío y las rentas que tenía en estas partes. Estas cartas, llegadas á la corte, toda la alborotaron; escribe el Rey y envió á llamar al Provincial de Castilla, que era el Prelado de los que acá estaban, porque aún no era esto provincia por sí, quejándose de sus frailes que acá habían enviado, que

le habian mucho deservido en predicar cosas contra su estado, y alboroto, y escándalo de toda la tierra, grande, que luego lo remediase, si nó que él lo mandaría remediar. Ved aquí, cuán fáciles son los Reyes de engañar, y cuán infelices se hacen los reinos por información de los malos, y cómo se oprime en tierra que no suene ni respire la verdad. Las cartas de más eficacia que á Castilla y al Rey llegaron, fueron las del Tesorero Miguel de Pasamonte, de quien arriba en el libro II hablamos, por tener con el Rey grande autoridad, y ser Lope Conchillos, Secretario, ambos aragoneses, y el Rey viejo y cansado, calidades que, para que el Rey entendiese la verdad, no poco desayudaban. Enviadas las cartas, proveyeron de otra industria harto eficaz para contra los frailes, y esta fué la que los demonios tienen muy usada para que su reino prevalezca, y el de Cristo y la verdad, que es los nervios que lo sustentan, estén siempre combatidos y amortiguados y anden bambaleándose, y para esto, por ministros de sus maldades, aunque con especie de bien y bondad, trabaja con todo su poder de poner personas espirituales, porque tomar los malos y de vida depravada, fácil cosa sería, las cantelas y maldades artificiosas, que para salir con su propósito emprende, entendedérselas y desbaratárselas.

Ya se dijo arriba, en el libro II, cap. 3º, como en el año de 502 vinieron á esta isla ciertos buenos religiosos de la Orden de Sant Francisco, cuyo Prelado y caudillo era un padre de presencia y religion harto venerable, llamado fray Alonso del Espinal; éste, como se dijo, era celoso y virtuoso religioso, pero no letrado, mas de saber lo que comúnmente muchos religiosos saben, y todo su estudio era leer en la Suma angélica para confesar; á este venerable padre persuadiéron todos los Próceres de la ciudad que fuere á Castilla, por ellos, para hablar y dar á entender al Rey, lo que los frailes dominicos habian predicado contra lo que el Rey tenia ordenado, de tener los indios, y que, teniéndolos, la isla estaba ya poblada de españoles, y se sacaba el oro y á sus Altezas las rentas se enviaban, y que, de otra manera, la tierra no se podía sustentarse, y que esto habia causado grande escándalo y alboroto en toda la isla é inquietud en las conciencias, y suplicase á Su Alteza, por todos ellos, lo mandar remediar, y otras muchas cosas, cuantas vieron que para la perseverancia de sus tiranías les

podia aprovechar. Finalmente, trabajaron de enviar frailes contra frailes, por meter el juego, como dicen, á barato. El bueno del padre francisco, fray Alonso del Espinal, con su ignorancia no chica, aceptó el cargo de la embajada, no advirtiendo que lo enviaban á detener en captiverio é injusta servidumbre, en la cual era cierto perecer tantos millares y cuentos de hombres, prójimos inocentes, como habian perecido, y al cabo fenecieron sin quedar uno ni ninguno, como abajo parecerá, en lo cual pecaban mortalísimamente, y eran obligados, *in solidum*, de todos los daños y de lo que con esta tiranía adquirian, á total restitucion. No sé yo cómo la ignorancia del padre dicho lo podrá excusar de no ser partícipe de todos aquellos tan calificados pecados mortales. No osaré afirmar que lo que aquí diré ayudase á aceptar tal cargo, y esto fué que en los repartimientos de los pasados, dieron uno á lo ménos, y yo lo sé, al monesterio de Sant Francisco de la ciudad de la Concepcion, en la Vega, para con que se mantuviese los religiosos que allí moraban, y creo, que pues al de la Concepcion lo daban, que lo debieran de dar al monesterio de la ciudad de Sancto Domingo, porque estos dos monesterios habia de Sant Francisco en esta isla; otra casa hobo en la villa de Xaraguá, pero no tenia sino dos, ó tres ó cuatro frailes, y por eso no debieron de dalles indios.

Del repartimiento de indios que yo sé que dieron al monesterio de la Vega, no lo daban á los mismos frailes, (lo cual áun fuera mejor para los indios, porque los tractaran los religiosos con más piedad), sino que los quedaba á un vecino español del pueblo, para que se aprovechase dellos, y enviase á los frailes él la comida de cada día; enviábales pan cazabi é ajas, que son otras raíces, y carne de puerco, que todo era lacería (porque ni pan de trigo, ni vino, sino era para las misas, ni lo comían, ni bebían, ni lo vian); á seis ó ocho frailes que habia, y no creo que llegaban á ocho, y echaba el vecino los indios á las minas, y era voz y fama muy clara, que le cogian cada demora, que duraba ocho ó diez meses, 5.000 castellanos ó pesos de oro, de las minas, y por ventura tenia más de otras granjerías. Por manera, que, por título que daba de comer á los frailes, perecian los desventurados de los indios, como los demás; en las minas y en las otras granjerías. También fué aquesta, no chica de su edad

CAPITULO VI.

Determinan los dominicos enviar á Castilla al padre Montesino.—Del gran favor con que el Rey y la corte recibieron al padre Espinal, mientras que el padre Montesino fué objeto de toda clase de desaires y humillaciones.—De cómo el padre Montesino se introdujo cerca del Rey, á quien leyó un memorial en que referia las crueldades de los españoles.—De la profunda impresion que aquella lectura causó en el ánimo del Rey.

Viendo los frailes de Sancto Domingo la diligencia y orgullo que toda la ciudad traía, en enviar al padre fray Alonso del Espinal á Castilla, para excusar las excusaciones de sus pecados y á ellos culpales, tractaron en su acuerdo (bien creo yo cierto, que no sin muchas y afectuosas oraciones y lágrimas), que, ¿qué harian sobre este caso no poco árduo? Deliberaron, al cabo, que fuese también á Castilla el mismo padre fray Anton Montesino, que lo habia predicado, porque era hombre, como se dijo, de letras, y en las cosas ágiles experimentado, y de gran ánimo y eficacia, para que volviese por sí é por ellos, y diese cuenta y razon de su sermón, y de las razones que los habian movido á determinarse de predicarlo. Esto determinado, salieron á pedir limosna por el pueblo para la comida de su viaje; bien pueden creer todos los que esto leyeren, que no se le guiso tan presto como al dicho padre, y que algunos baldones rescibirian de algunos desconfiados, aunque segun la santidad con que vivian, y dellos por la ciudad era clara, en gran manera reverenciados. Y finalmente, no faltaron algunas personas cuerdas y timoratas que les ayudaron para que el padre fray Anton Montesino llevase que comer para su viaje. Partidos los padres sobredichos, cada uno en su navío, el uno con todo el favor del mundo, que por hombre se le podia dar, y el otro desfavorecido de todos, pero puesta toda su confianza en Dios, por las oraciones de los que acá quedaban, llagaron á Castilla sanos y salvos, y de allí fuéronse cada uno por su camino á la corte, bien es de creer que primero fué cada uno á dar cuenta á los Prelados de su Orden de su venida y negociacion. Y como el Rey habia mandado llamar al Provincial de Castilla, y se le quejó de los frailes que habia enviado á esta isla de haber predicado cosas contra

de aquellos religiosos, aunque buenos, cierto, no caer en el gran peligro y daño que incurrian, pues, aunque no era cuasi nada de valor lo que á ellos en aquella comida se les recrecia, todavía morian los indios teniéndolos aquel con su título, y así digo, que no sé si con la simplicidad de aquel padre, Prelado de todos ellos, aquello de tener con nombre de Sant Francisco, de aquella manera aquellos indios, para que aceptasen la embajada por los españoles contra los indios y contra los frailes de Sancto Domingo, algun más motivo, y lo que yo creo por cierto es, que todo lo que aquel padre hizo y hacia, era con simplicidad é ignorancia, no advirtiendo en la maldad é iniquidad que el mensaje y cargo que sobre sí tomaba contenia, y afirmo que, de su bondad y religion, nunca duda tuve, porque él de mí, y yo dél, teniamos y tuvimos mucha noticia.

Ha llegado el tiempo de la partida: no tuvo necesidad de andar con el alforja á mendigar las cosas que habia menester, para su matalotaje, porque á él se lo aparejaron tal, que si el mismo Rey se hobiera de embarcar no le fuera más, y quizá, ni tan proveído, ni tan abundantemente aparejado, porque pensaban y esperaban todos que por él habian de ser redimidos y remediados; y el remedio era persuadir al Rey, que les dejase los indios en sus repartimientos, sin que ninguno les fuese á la mano hasta acaballos, como los acabaron. Escribieron todos en su favor, haciéndolo ya santo canonizado, á quien Su Alteza podia dar todo el crédito que un santo, y tan experimentado de los dominicos, que no sabian lo que se decian, que ayer habian venido, y de los indios ni de la tierra tenían experiencia de nada. Todo su bien y negocio creian que penlla de acreditar al padre fray Alonso del Espinal, y desacreditar los dominicos, que contra sus pecados habian predicado. Escribieron al obispo de Burgos, D. Juan de Fonseca, y á Lope Conchillos, Secretario, que todo lo gobernaban, en favor del dicho padre, y al camarero Juan Cabrero, aragonés, del Rey muy privado, y á todos los demás que sabian para con el Rey poder ayudalle, y á los del Consejo Real, que para en las cosas de las Indias se juntaban; porque no habia entonces Consejo de las Indias formado y del Consejo real apartado.

su servicio, y en escándalo de la tierra, encargándole que lo remediase, como se dijo, luego el Provincial escribió al Vicario fray Pedro de Córdoba, y á todos, como el Rey estaba informado contra ellos, haber predicado cosas contra su servicio y muy escandalosas, que mirasen bien lo que habian dicho, y que, si eran cosas que convenia retractarse, lo hiciesen, porque cesase tan grande escándalo como en el Rey y en la corte se habia engendrado, diciendo primero que estaban maravillados haber ellos afirmado cosa en el púlpito que no fuese digna de sus letras y prudencia y hábito. Finalmente, la carta del Provincial fué prudentemente moderada, por la mucha confianza que tenia de la prudencia, religion y letras, del dicho padre fray Pedro de Córdoba, y de los demas religiosos que con él estaban, segun el Rey habia mostrado estar indignado por las informaciones que le habian hecho los de acá por sus sacrílegas cartas.

Llegado el padre francisco, fray Alonso del Espinal á la corte, y entrado en palacio, recibióle el Rey como si fuera el ángel Sant Miguel, que Dios le enviara, por la gran estima que dél tenia ya el Rey, y por las cartas que de acá se le habian enviado, y el secretario Conchillos, y el obispo de Burgos, quizá, le habian encarecido su persona y auctoridad; mandóle el Rey traer silla y que se asentase, y, asentado, créese que favoreció la parte izquierda de los que lo enviaban contra los frailes dominicos y contra los indios desdichados, y la razon que para ésto se puede traer es, porque ni el Rey le mandara sentar, ni desde allí fuera de todos tan venerado y aun celebrado, porque siempre que venia á hablar al Rey le traian silla, y el Rey le mandaba sentar; mandó asimismo, que siempre se hallase en los Consejos, cada y cuando desta materia de los indios se tractase. Cognoscido el favor que el Rey le daba, por todos los de palacio y los de fuera de palacio, y que traia tan justa demanda, conviene á saber, que los indios sirviesen á los españoles, y se sacase el oro de las minas, y desta isla á España las riquezas se derivasen, no habia puerta cerrada ni otro algun obstáculo para que las veces que quisiese hablar al Rey no hablase, ni reverencia, ni besar de las manos y del hábito, que por toda la corte no le sobraba.

Llegó despues á la corte, algunos dias, cuando pudo, el padre dominico fray Anton Montesino, y sabido por todos que ve-

nia en contrario del padre francisco, afirmando que no podian tener los indios, por ser contra razon y ley divina, y violarse la natural justicia, todos lo aborrecian, ó al ménos desfavorecian, y hablaban dél como de inventor de novedades y escandaloso, y aun algunos de los favorecidos, y que por teólogos y predicadores del Rey se tenian, presumieron de le decir palabras harto soberbias y descomedidas. Llegaba á la puerta de la cámara del Rey, por hablarle y darle cuenta y relacion de lo que habia predicado, y de la ceguedad y crueldad que cerca de la injusta servidumbre y perdimiento que los indios padecian, y la multitud que dellos en tan poco tiempo habian perecido, y en llegando á la puerta, dábele el portero con la puerta en lo ojos, y, con palabras no muy modestas, diciendo que no podia hablar al Rey, le despedia. Esta es averiguada costumbre del mundo, y aun regla general que Dios en todo él tiene, ó permitida ó establecida, conviene á saber, que todos aquellos que pretendan seguir y defender la verdad y la justicia sean desfavorecidos, corridos, perseguidos y mal oídos, y, como desvariados y atrevidos, y monstruos, entre los otros hombres tenidos, mayormente donde interviene pelea de arraigados vicios; y la más dura suele ser la que impugna el avaricia y codicia, y, sobre todas, la que no puede sufrir, se como terrible, si se le allega resistencia de tiranía. Por el contrario, los que dan favor *directe* ó *indirecte*, ó por ignorancia y simplicidad, ó por agrandar con buen ó mal intento, ó tambien, quizá, por su gran malicia, á los negocios temporales y útiles que los hombres pretenden para su crecimiento, segun lo que ellos en sí imaginan, puesto que rebosen de falsedad y de injusticia, manifiesto es á todos, sin que se produzcan testigos, cuánta parte suelen tener en todo lugar y entre todas personas grandes y chicas, cuán estimados, cuán honrados y venerados, cuán tenidos por cuerdos y prudentes; de lo cual se podrán traer y colegir muchos ejemplos, asaz claros en esta Historia de las Indias.

Tornando al hilo, andando el dicho padre fray Anton Montesino muy afligido y corrido, y así, desechado de todos, como he dicho, principalmente de no poder hablar al Rey, llegóse un dia á la puerta de la cámara del Rey, á rogar al portero que lo dejase entrar como entraban otras personas, porque tenia cosas que informalle, que tocaban mucho á su servicio; pero el por-

tero, lo que las otras veces solia hacer con él, hizo, el cual, como abriese á otro la puerta, no cuidando que el religioso á tanto se atreveria, descuidado un poquito, el padre fray Antonio y su compañero, que era un fraile lego, religioso, bueno, con gran impetu entran dentro de la puerta en la cámara del Rey, á pesar del portero, donde se hallaron cuasi junto al estrado del Rey; dijo luego el padre Montesino: "Señor, suplico á Vuestra Alteza, que tenga por bien de me dar audiencia, porque lo que tengo que decir son cosas muy importantes á vuestro servicio." El Rey, benignamente le respondió: "Decid, padre, lo que quisieredes." Llevaba el dicho padre un pliego de papel, escrito por capítulos, de las crueldades, en particular, que se habian hecho, en las guerras y fuera de ellas, en los indios vecinos desta isla, que habia bien visto y halládose en ellas el fraile que dijimos arriba, que, de los peccadores que las habian perpetrado, habia el hábito de fraile lego rescibido. Llevaba tambien por memoria en su pliego los tratamientos que, despues de los estragos de las guerras, en el servicio y trabajos de las minas, y en los demas les hacian. Hincóse, pues, de rodillas el padre fray Antonio, ante los pies del Rey, y saca su memorial, y comiénzalo á leer, y refiere como los indios, estando en sus casas y tierras sin ofender á ninguno desta vida, entraban los españoles y les tomaban las mujeres, y las hijas, y los hijos para servirse dellos, y á ellos, llevándolos cargados con sus camias y haciendas, haciéndoles otros muchos agravios y violencias, los cuales, no pudiéndolos sufrir, huíanse á los montes, y cuando podian haber algun español desmandado, matábanlo como á capital enemigo; iban luego á hacelles guerra, y, para metelles el temor en el cuerpo, hacian en ellos, desnudos, en cueros y sin armas ofensivas, estragos nunca oídos, cortándolos por medio, haciendo apuesta sobre quién le cortaba la cabeza de un piquete, quemándolos vivos, y otras crueldades esquisitas; entre otras, le dijo, que burlando unos españoles entre sí, estando cobe un río, tomó uno dellos un niño de obra de un año ó dos, y echólo por encima de los hombros en el río, y porque el niño no se sumió luego, sino que estuvo encima del agua un poquito, volvió la cabeza y dijo: "¡Aún bullis, cuerpo de tal bullis!" Dijo el Rey: "¡Eso es posible?" Respondió el religioso: "Antes es necesario, porque pasó así, y no

puede dejar de ser hecho, pero como Vuestra Alteza es piadoso y clemente, no se le parece que haya hombre que tal pudiese hacer; ¡Vuestra Alteza, manda hacer esto! bien soy cierto que no lo manda." Dijo el Rey: "No, por Dios, ni tal mande en mi vida." Acabados los estragos y matanzas de las guerras, refiere las crueldades de los repartimientos y mactamientos que se hacian en las ánimas, y los otros trabajos, la falta de los mantenimientos y olvido de la salud corporal, ni cura en sus enfermedades; de cómo las mujeres que se sentian preñadas tomaban hierbas para echar muertas las criaturas, por no vellas ó dejallas en aquellos infernales trabajos; el ningún cuidado de dalles algun conocimiento de Dios, ni consideracion de las ánimas más que si sirvieran de animales. Leido su memorial, y el Rey algo lastimado y enternecido de oír cosas tan inhumanas, suplicóle que se apiadase de aquestas gentes, y mandase poner el remedio necesario antes que del todo se acabasen; el Rey dijo que le placia y mandaria entender con diligencia luego en ello, y así, el padre fray Antonio se levantó, y, besadas al Rey las manos, se salió, habiendo aquel dia, á pesar del portero, bien negociado.

CAPITULO VII.

• Manda el Rey que con los de su Consejo se junten algunos teólogos.—Dase noticia de unos y otros.—De la vehemente plática que el padre Montesino hizo al padre Espinal.—Del efecto que en éste produjo, siendo desde entonces amigo del padre Montesino, á quien informaba de lo que se tractaba en la Congregacion.

El Rey mandó luego que con los de su Consejo, que para ésto mandó señalar, se juntasen algunos teólogos; los del Consejo fueron en aquel tiempo el obispo de Palencia, que despues fué de Burgos, D. Juan Rodriguez de Fonseca, de quien arriba se ha hecho hartas veces mencion, y á quien, desde su descubrimiento, los Reyes comietieron la gobernacion destas Indias, y era como Presidente, aunque no habia Consejo por sí de Indias, como se ha dicho. El otro fué Hernando de Vega, varon prudentísimo, y por tal estimado en toda Castilla; el otro fué el licenciado Luis Zapata, persona prudente y principal entre los li-